Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 13 de junio de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.597

Cortes

Sesiones del dia 11

Congreso.—El ministro de Hacienda dió lectura, al empezar la sesión, de los proyectos de ley sancionados por la reina regente, entre los cuales hay el de renovación de las obligaciones del Tesoro.

Entre las preguntas que se hicieron al gobierno, hay una respecto de las ternas formadas para la provisión de los juzgados municipales de Zaragoza, á la cual contestó el ministro de Gracia y Justicia ofreciendo pedir datos para complacer al demandante.

El señor Azcárate llamó la atención del ministro de Gracia y Justicia respecto á la sentencia del Tribunal Supremo en la causa instruída militarmente contra el periódico *El Baluarte*, de Sevilla.

Preguntó al ministro el señor Azcárate si dictará una circular á la magistratura á fin de que se atenga en todos los casos á la juris-prudencia sentada por la decisión del Tribunal Supremo de Justicia por la que se resuelve la competencia entre la administración de justicia y la jurisdicción de Guerra.

El ministro de Gracia y Justicia y luego el de la Guerra contestaron diciendo que oficialmente nada saben de eso, pues la *Gaceta* no ha publicado la sentencia citada por el señor Azcárate.

Entró el Congreso en la orden del dia.

Sin discusión fué aprobado un dictámen de la comisión mixta parlamentaria, por el que se autoriza al gobierno á arbitrar recursos con destino á Cuba, mediante la venta de billetes hipotecarios de la isla (emisión de 1890).

Sin despertar interés se aprobaron otros dictámenes hasta llegar á la discusión de los presupuestos.

El señor Muro habló para contestar á alusiones señalando la conveniencia de establecer la capitalidad del 8.º cuerpo de ejército en Valladolid.

Rectificó el señor Azcárate insistiendo en que la comandancia de este cuerpo ha de residir en León.

El señor Becerro de Bengoa abogó porque sea Vitoria, y otros piden ocupe la región vascongada, con la residencia del comandante en Pamplona.

Declaró que se resolverá la demarcación del cuerpo sin atender en nada á los intereses puramente locales.

Leyóse á continuación el artículo 8.º reformado del presupuesto, combatiéndolo el señor Montilla.

Defendiólo el señor Suárez Inclán, produciendo un incidente con la violencia de sus ataques.

Replicó el señor Alonso Martínez, y fué desechado el artículo por 70 votos contra 1.

Senado.—El señor González Olivares pidió á la comisión que entiende en el proyecto de institución del crédito agrícola en Cuba, que dé finalmente dictámen y pase pronto á la discusión del Senado.

La presidencia excusó á la comisión y ofreció el dictámen para un breve plazo.

Aprobáronse algunos dictámenes insignificantes, y se levantó la sesión.

CORPUS CHRISTI

La Iglesia celebra hoy una de sus grandes festividades para conmemorar la institución de la Eucaristía, glorificar y dar gracias á Jesucristo por habernos dejado su divino Cuerpo en alimento.

Si bien es verdad que la institución de la Eucaristía tuvo lugar el Jueves Santo, durante la última cena que Jesús celebró con los apóstoles la víspera de su muerte recordándose durante la Semana Santa los misterios de la Pasión, éstos no dejan lugar al regocijo de los fieles por un beneficio tan inmenso como el que hizo Jesús al quedarse sacramentado.

Esta es la razón porque se instituyó una fiesta especial, un Jueves Santo sin tristezas, una conmemoración festiva y alegre de tan consolador misterio.

Fué una modesta y piadosísima religiosa la que pudo ver realizados sus vehementes deseos de que el dia de Corpus fuese una gran fiesta de triunfo para Jesús que se encuentra real y verdaderamente presente en la Santa Eucaristía, lo que dió lugar á un renacimiento de esta devoción que había sido tan ferviente en la primitiva Iglesia.

En el siglo XIV principió á desplegarse expléndida solemnidad por medio de magníficas procesiones que continúan celebrándose todavía en los pueblos católicos.

Política europea

Triste série de acontecimientos se desarrolla en nuestra pátria: el telégrafo ha dado á ustedes noticia del atentado cometido contra el capitán general y de la ejecución del capitán Clavijo: ambos acontecimientos sobrecogen el ánimo y me dan una vez más la razón, cuando he dicho muchas veces que necesitamos un poco menos de filosofía y algo más de catecismo.

Ya saben ustedes que, aunque no soy demagogo, no soy neo ni, como vulgarmente se dice, *me como los santos*; la falta de creencias, la falta de fé que disminuye los respetos á la conciencia y amor al prójimo, van creando en España un estado moral muy poco agradable.

Las noticias de Cuba no son buenas. A la guerra no se puede contestar más que con la guerra, y el pais y el gobierno y este gobierno y todos los gobiernos no escatimarán sacrificio de ninguna especie para defender la integridad del territorio.

No hay que ser impresionables: desde que tengo uso de razón, y ya soy viejo, oigo decir «que esto está muy malo, que el pais no puede con la carga, que va á ocurrir esto y lo otro.»

Desde principios del siglo en que un capitán general se presentaba con pantalón de dril blanco en el mes de diciembre, porque la última paga que habia cobrado era la de junio, hasta el año 72 en que la renta estaba al 10 por 100 y un dia se perdió una provincia y otro un barco de guerra, he visto pasar á mi pais por grandes dificultades y dominarlas siempre.

Nosotros mismos, españoles, tenemos el deber de demostrar en nuestra prensa al extranjero que podemos luchar con más ó menos dificultades, pero que tenemos fé en nuestro derecho, elementos en nuestra pátria y compromisos con nuestra historia.

El gobierno y el pais harán lo que deben y mandarán á Cuba los elementos que sean necesarios para dominar la insurrección, y no seré yo quien diga cómo y cuando ni dé noticias militares, y aprovecho la ocasión de repetir que el esceso de información puede perjudicar á la campaña.

La nueva cuestión de Oriente, pierde su importancia. La flamante república de Formosa ha caído en una anarquía deplorable. Partidas de verdaderos bandoleros en Taiphu y otros puntos, roban y queman los edificios públicos y del exceso del mal nacerá la calma, porque las potencias han de ver mejor á los japoneses en la isla Formosa, que presenciar impasibles la anarquía.

La política en Francia continúa relativamente tranquila, pero en el fondo, Francia se prepara hoy más que nunca para la guerra, y es que le consta como les consta á todos los que están bien informados de la política, que Alemania ha llegado á tal estado económico, que ó desarma ó hace la guerra.

Toda aquella famosa indemnización francesa no está ya en Prusia y el emperador Guillermo, por muy guerrero que quiera ser, no puede sostener el ejército que tiene, porque como decía el gran Federico, para la guerra se necesitan tres cosas: dinero, dinero y dinero.

Todas las cuestiones menudas de la política española, la provisión de cargos, las minucias que *inflaman* en el salón de conferencias, al pais le importa poquísimo, y hoy la opinión está preocupada con la cuestión de Cuba y todo el jaleo de las ternas para los jueces municipales preocupa tanto á los hombres del trabajo, como podria preocuparles un artículo de *Clarín* sobre el arte griego.

No sucede lo mismo en la cuestión de los vinos verdaderamente importante para nuestro pais.

La semana financiera no es muy brillante: la Bolsa se ha resentido un poco de las últimas noticias, el Banco de España hace un balance regular y las sociedades mercantiles no hacen gran cosa.

Unicamente el Banco Hispano Colonial, con la formalidad de siempre, anuncia que ha celebrado el 36.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886.

La caprichosa deidad á que rinden culto por igual así feas como agraciadas y hermosas, ha introducido este año como adorno indispensable de la *toilette* femenina, los vestidos llamados *robes-fleurs*, y nada mas atrayente ni seductor que una mujer cubierta por un traje que ofrece el colorido y la forma de las flores mas pintorescas.

La rosa, el jazmín, la camelia, el heliotropo, etc. etc. sirviendo de cubierta á una mujer jóven, de aristocráticas formas y española gracia, es el encanto de todo el que tenga alma, y otras cuantas cosas que no son para dichas.

Otra modernísima invención nos cuentan los periódicos extranjeros.

En la *hige-life* de París se ha introducido una alteración notable en la manera de servir á los invitados á almorzar ó comer. Consiste ésta en servir á sus huéspedes en el gabinete ó salón en que son recibidos y en el mismo sitio, silla, butaca, sillón, *chaisse-long* ó mecedora que ocupan.

Al lado de cada invitado se coloca una mesita de té, que está provista de todo lo necesario para el almuerzo ó la comida. Aquel se compone de un par de huevos ó tortilla, dos entradas con fiambre, una botella de Burdeos, pasta y café.

Al servicio de cada comenzal se coloca un criado de etiqueta, y así se conversa alegremente prescindiendo de las viejas formas del comedor.

Pocas novedades teatrales: «Lara» ha cerrado sus puertas brillantemente con escogida función á beneficio de los empleados de su Contaduría. La compañía de «Eslava» ha trasladado sus trastos al teatro moderno, en un tiempo «Alhambra». En el circo de Colón ha presentado monsieur Trusi un burro que suma mas honradamente que muchos contadores de teatro y hace verdaderos prodigios de docilidad y obediencia. Al ver al sábio animalito preguntó un bromista á su maestro «pero ¿porqué no le ha enseñado V. á hablar?»—Y contestó aquel: «Porque hay muchísimos burros que hablan, y no llamaría la atención.»

En [illegible] ción de dos famosísimas pantomimas.

En los jardines del Retiro actuará con la compañía Tamba otra de zarzuela que está formando el señor Serra, y en la que figurará el señor Bosch.

Para terminar copiaré aquí íntegramente un anuncio que acabo de leer en uno de los periódicos de mayor ciculación: *Se vende un duque enganchado.* ¿Qué hace el cuerpo colegiado de la nobleza que no persigue al autor de tan descarada injuria?

Garci-Fernandez.

Madrid 10 de junio de 1895.

Comentarios

Gozo dá leer la sección telegráfica de la prensa llegada ayer, en la que se describe el entusiasmo y la alegría con que los soldados de infantería de marina que han embarcado en estos pasados dias, marchan á la isla de Cuba. No parece sino que marchan para asistir á una boda.

En cambio, en los muelles, sus padres, parientes y amigos lloraban y hasta el público indiferente se sentía conmovido al considerar que muchos de los que se marchan riendo no volverán. Dos horas después de haber zarpado el vapor que lleva á los espedicionarios, todavía se encontraban en el puerto de embarque á muchos parientes de éstos dirigiendo sus miradas á donde habia desaparecido el barco.

¡Cuantos sacrificios cuesta una guerra!

Un diputado por Tarragona que, al salir de la corrida de beneficencia celebrada en la plaza de toros de Barcelona, quería dirigir la *charrette* que montaba por donde no era permitido pasar insolentándose con la guardia civil, fué conducido á presencia del gobernador y luego puesto en libertad, por lo cual piensa interpelar al gobierno en el Congreso sobre este sucedido.

Le aconsejamos á ese señor que se fije que *inmunidad* no es lo mismo que *inpunidad*.

Aunque esto suelen confundirlo muchas veces los diputados.

Continúan las lluvias y las inundaciones.

Y las cosechas estropeándose cada vez más.

Se conoce que estamos de malas en esta partida.

Por fin parece que se ha encontrado el crucero «Reina Regente», el cual, segun parece también, se halla sumerjido en la boca del estrecho.

Bastante se ha tardado en dar con él.

Y eso que el estrecho aún lo tenía en la boca, que si lo llega á tragar.....

Desde Madrid

Como lunes, poco hay que hablar hoy.

El Imparcial publica trece telegramas diciendo que se han celebrado ayer manifestaciones pacíficas en trece localidades, que son: Alcoy, Almansa, Aspe, Elda, Concentaina, Elche, Juanilla, Monovar, Muro, Requena, Tobarra, Villena, y Bañeras (Alicante).

En todas estas poblaciones puede decirse que la principal riqueza es el vino, y las manifestaciones han tenido por objeto pedir protección para los intereses vinícolas, entregando á los alcaldes exposiciones dirigidas á las Cortes, de quienes solicitan procuren que todos los valores del pais tributen en proporción de la agricultura.

No transcurrirá mucho tiempo sin que, de no concederse inmediatamente, lo que ahora se pide, aumente el número de manifestaciones; todos los valores que constituyen la riqueza del pais se unirán para pedir protección y habrá que concedérsela, ó cortar por lo sano, encerrarse en una rotunda negativa y prepararse para combatir las consecuencias.

Lo que ahora ocurre es cosa que antes previmos; lo que ocurrirá el dia de mañana, si los beneficios se conceden, (y son necesarios), lo prevemos también: todas las indus-

trias protegidas; todos los productores, produciendo con el menor número posible de quiebras en sus respectivos ramos de producción, y al fin y al cabo, y dado nuestro carácter,no será difícil que el beneficio otorgado se convierta, mejor dicho, dé lugar á que se abuse del consumidor, si al otorgar el beneficio no se advierte á los productores que el abuso habrá de ser castigado, y se detalla lo que puede considerarse como tal abuso; porque de no hacerlo así,la manera de ser de los españoles es tal, que puede el hoy oprimido convertirse en opresor; el que ahora está perdiendo, querrá ganar después y de una vez lo que haya perdido antes y lo que deba ganar luego, y si tal ocurre (cosa que no es difícil) puede ocasionarse un mal tal vez algo mas grave que el que ahora se trata de corregir.

Muy bueno es y muy justo que al productor se le proteja, pero con ciertas condiciones, pues tambien es de justicia que el consumidor no quede abandonado, lo que pudiera ocurrir si al par que los beneficios se otorgasen, no se impusieran ciertas trabas ó impedimentos que á los productores les permitieran marchar por donde deban y les impediese ir por donde quisieran.

Y á nadie debe extrañar que así hablemos, si se tiene en cuenta que nuestras condiciones morales (las de los españoles) no son tan perfectas que nos permitan proceder con arreglo á nuestro alvedrio; y los que aspiren á la libertad no deben pensar tampoco que á ella nos oponemos, porque no es tal nuestra idea. Oponernos á ella sería oponernos á la consecuencia del don mas precioso de que el hombre pueda disfrutar; pero *Carmón* vive para ver, y ha tenido ocasión de observar que aquí se toma el pié cuando no se da la mano y puede esto, si no se impide, dar lugar á que los que ahora se muestran amantes de la protección, amen á esta si es para ellos y odien la que á los demás debe otorgarse, en cuyo caso ni la protección es buena, ni libertad así comprendida es tal libertad, pues ésta no permite beneficiarse á sí propio, perjudicando á otro.....

Esta carta, como algunas otras anteriores, nos está resultando un sermón, y quizá lo fuera mas si fuésemos escribiendo.

Para evitarlo, hacemos punto no sin haber dicho antes que hoy continuará en el Congreso la discusión acerca del fusilamiento del capitan Clavijo, diciéndose que probablemente hablará el señor Cánovas.

Carmón.

10 de junio de 1895.

Lo de Cuba

Noticias del 11

¿Otro desembarco?

Han circulado rumores de que ha desembarcado en Cuba el general venezolano Quesada acompañado de numerosos insurrectos.

Relaciónase esta noticia con la baja de la Bolsa.

El general Martínez Campos

El general Arderius, segundo cabo, telegrafía desde la Habana al gobierno notificándole la salida del general Martínez Campos para Nuevitas.

Entre los rumores alarmantes que han corrido, se halla el de que el general Martínez Campos habia resignado el mando del ejército de Cuba. El gobierno se ha apresurado á desmentirlo.

Se añade oficialmente que el gobierno ha puesto á la disposición del general Martínez Campos cuantos elementos pida para extremar la campaña.

Noticias varias

El dia 18 empezará el embarque de los diez batallones que se organizan.

—En el ministerio de la Guerra se ha hecho el sorteo de los primeros y segundos tenientes que han de incorporarse en el ejército de operaciones.

—No resulta cierto el rumor de que el teniente coronel Bosch murió porque el práctico de la columna le hubiese asesinado.

—En Cádiz y en la Carraca se ha verificado el embarque para Cuba de las fuerzas de infantería de marina en medio de un entusiasmo indescriptible y conmovedor. Muchos parientes de los expedicionarios sufrieron síncopes. El espíritu de las tropas inmejorable.

CRÓNICA MADRILEÑA

Todas las formas de un verdadero acontecimiento ha revestido el magnífico discurso pronunciado por Sellés en la Academia y del cual debo de ocuparme, no para analizarlo, puesto que todos los periódicos lo han hecho,sino para agradecer primero al señor Sellés el hermoso concepto que de la prensa tiene y para recomendar despues á mis lectores que lo lean y estudien íntegro, pues es imposible hacer un estudio más acabado del periodismo en todas sus fases.

Discursos como el pronunciado por el señor Sellés, forman época en la vida literaria y deben estudiarse detenidamente para seguir sus consejos (que los hay muy buenos) ó para recordar sus deberes.

Muy humilde es mi personalidad, pero así y todo doy la más completa enhorabuena al señor Sellés por su ingreso en la Academia.

***

Cuando se está bajo la tristísima impresión de un suceso como el que esta semana se ha desarrollado en la corte, la pluma se resiste á describirlo por lo mismo que á la mente bullen sombríos pensamientos. No parece sino que hemos entrado en un período de catástrofes ejecutadas unas veces por la naturaleza, por mano criminal otras y hasta por las leyes.

Se conoce que no es bastante para nuestra pobre nación la sangrienta guerra que en Cuba estamos sosteniendo, y que,según los últimos partes, se agrava por momentos, sino que el destino—pues siguiendo á los fatalistas así podemos expresarnos—hace que se cometan crímenes que nos privan ó imposibilitan por lo menos de hombres ilustres encanecidos en la lucha y en la victoria, y que llevan necesariamente aparejada la muerte del que en un momento de desesperación empleó sus armas para el crímen, cuando quizá con ellas hubiera podido conquistar laureles y glorias haciéndoles extensivos á la madre pátria.

¡Tristísimo cuadro! ¡Un general á quien en la guerra no consiguieron quitar la vida las balas del enemigo,se encuentra gravemente herido en su lecho, sin llevar esa herida nada beneficioso para la nación que, si en algunos momentos necesita la sangre de sus hijos, es para el benéfico riego de la libertad ó del derecho!..... y un capitán con una serenidad demostrada y un valor acreditado que hubiera podido seguramente hacer resaltar esas condiciones en una buena causa!...

Toda España protesta del atentado, pero también toda la nación se halla bajo la triste impresión del horrible castigo. Y es que ante la pena sufrida se olvida el crímen para no pensar más que en la pérdida del hombre cuya vida otorga Dios, y que por tanto Él solo debe quitarle.

¡Jamás se ha visto al pueblo madrileño tan impresionado como al presenciar la desastrosa muerte del capitán Clavijo que, después de recibir tres tiros en la cabeza, hubo necesidad de disparar otro..... y luego otro..... para concluir con aquel cuerpo momentos antes rebosando juventud y vida!

Descanse en paz el infortunado capitán, y pidamos que no se verifiquen más estos espectáculos que la estrecha disciplina militar exije.

***

En mi anterior crónica ofrecí ocuparme detenidamente del teatro Romea y del Príncipe Alfonso.

El primero ha vivido tres días, de modo que aun cuando la compañía era buena, nada se puede decir de él por su efímera existencia.

En cambio el Príncipe Alfonso ha entrado como vulgarmente se dice con buen pié, y por ahora al menos es el punto de cita de la buena sociedad madrileña.

Todas las obras con que ha empezado la temporada son conocidas y en sus interpretación se distinguen todos los actores y especialmente las señoritas Arana, Lázaro y Montes.

La empresa anuncia en breve vários estrenos de aplaudidos autores.

Celebraremos que los señores Yañez y Caballero terminen su campaña en el Príncipe Alfonso con tan buenos rendimientos como tuvieron en el lindo teatro de Romea.

La compañía que actuaba en el teatro de Eslava se ha trasladado al Moderno, donde continuan las representaciones de «El tambor de granaderos» y «El cura del regimiento» y donde la señorita Pretel luce sus brillantes facultades.

En la semana hemos tenido dos estrenos: en el Moderno «El igonote», que no gustó y en Apolo «La sobrina del sacristán» que, aunque no ofrece gran novedad, fué acogida con benevolencia por el público, llamando á escena á los autores señores Prieto y Ruesga de la letra y al maestro Jimenez de la música.

Y, por último,en el teatro de la Zarzuela está dando conciertos la «Capilla nacional rusa» compuesta de sesenta individuos que cantan con mucho gusto y afinación, pero..... en ruso.

Julio Abril.

10 de junio de 1895.

A LOS EMPLEADOS

Retenciones de sueldos

La *Gaceta* ha publicado la siguiente ley de la presidencia:

«Artículo 1.° Los tribunales que conozcan en demandas por deudas contraidas por los empleados del Estado, de la provincia ó del municipio, y por los cesantes y jubilados, solamente podrán embargar ó retener la quinta parte del sueldo líquido que disfruten.

Art. 2.° Tampoco podrá esceder de dicha parte líquida la retención por deudas en las pensiones que disfruten las viudas y los huérfanos de los empleados civiles y militares del Estado, de la provincia ó del municipio, ni en los créditos, premios de constancia, enganche y reenganche de las clases é individuos de tropa del ejército y de la armada.

Art. 3.° Las prescripciones de los artículos anteriores y de los dos primeros de la ley de 25 de abril último, serán de inmediata aplicación para las deudas que las clases á que refieren tengan contraidas al publicarse esta ley, escepto en los casos judiciales ó estrajudiciales en que se haya estipulado para el pago cantidad determinada, siempre que ésta no esceda de la cuarta parte del haber líquido.

En lo sucesivo, y con arreglo á lo anteriormente prevenido, no podrán las clases comprendidas en esta ley hacer contratos en que se obliguen al pago de mayor cantidad que la quinta parte del haber líquido que perciban.

NOTICIAS

Ayer estuvimos en la casa consistorial á ver los nuevos trajes de una de las parejas de gigantes y, si hemos decir la verdad, no nos gustan. Diremos porqué.

En primer lugar,no nos parece bien que mientras el jigante viste traje de la moda de unos cuantos siglos atrás,lo lleve de actualidad la jiganta; podíase muy bien haber confeccionado un traje de época para los dos. El traje del hombre es pobre y de mal gusto; el de la mujer, olvidando algún pequeño defecto de confección, es elegante para la moda del dia, pero es de una tela que con ser demasiado buena para el uso á que se destina,es de poca apariencia y lucimiento. Es además de un color sobradamente manchadizo.

Todo esto se hubiese podido evitar si el ayuntamiento, en consonancia con lo que indicamos en su dia, hubiese abierto un concurso para la confección de dichos trajes obligando á la presentación de figurines.

Respecto á los peinados y barbas de los cuatro gigantes, hemos de decir que nos parecen de buen gusto y hasta hechos con arte, pero que les encontramos un capital defecto y es que resultan morenos los cuatro. No puede pasarse por una peluca negra, por ejemplo, colocada en una mujer que tiene los ojos pintados de azul y las cejas rubias.

—Con motivo de la apertura del nuevo Parlamento italiano, el rey Humberto ha leido un mensaje en el que señala la reorganización de la Hacienda, promete una amplia amnistía en celebración de la boda de su sobrino el duque de Aosta y se felicita de que la escuadra italiana participe de la fiesta pacífica de Kiel.

Se ha notado que no hay en todo el mensaje la más leve alusión á la triple alianza.

—La comisión general de presupuestos del Congreso, ha aceptado una enmienda por la que se concede una rebaja de 25 céntimos en la tasa de las cartas certificadas.

—Llega ya á la exajeración la cuestión de las lluvias; á este paso nos volvemos ranas.

Ayer, como en los dias anteriores desde el 27 del mes pasado, cayeron los correspondientes chaparrones, causando grandes perjuicios á todo el mundo. En muchas casas situadas en las afueras se inundó la planta baja. Los rios experimentaron regular crecida y el agua que llevaban era extraordinariamente súcia.

En el resto de la provincia llueve también en abundancia, y de las otras se reciben noticias que acusan que las lluvias son generales.

Los destrozos de la inundación son considerables en Rentería, Pasajes y Loyola (Guipúzcoa).

De Bilbao dicen:

«Las lluvias torrenciales han causado enormes daños. Los rios desbordados han producido la inundación de ricas vegas en Ordeña, Ceberio y otras comarcas.

El rio Deva, que viene muy crecido, ha inundado los baños de Arechavaleta, llevándose la cocina del balneario y derribado la verja del jardín.

Los temporales han causado enormes daños en vários puntos, entre ellos Escoriaza.

Jamás se ha conocido en esta época un período de lluvias tan violento y persistente.»

Sobre la misma ciudad de Bilbao ha caido una enorme manga de agua.

El Nervión y los demás rios de la provincia han tenido una crecida imponente. La inundación cubre caminos y huertas, penetrando en muchas viviendas.

En la línea del Norte ha habido desprendimientos de tierras.

Se ha inundado la estación del ferrocarril de Portugalete, y ha tenido que suspenderse el tráfico en los ferrocarriles de la zona minera.

—En Figueras ha sido detenido un sujeto que desapareció de una población francesa, llevándose un coche con su caballería. Se le ocupó lo robado.

—Notician de Melilla, que el centinela de uno de los fuertes tuvo que habérselas con un rifeño rabioso que le acometió, agarrándosele del fusil hasta doblarle la bayoneta.

Preso el rifeño, fué sometido á un proceso sumarísimo, y condenado por consejo de guerra á ocho años de presidio.

—Los telegramas de Madrid consideran al general Primo de Rivera como salido del estado de gravedad en que se hallaba.

—Volvemos á recordar á los interesados, que la comisión provincial ha resuelto señalar el dia 28 del actual para la presentación de los mozos que faltan á ser revisadas sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallen pendientes.

Los mozos que se presenten voluntariamente, han de hacerlo á los respectivos ayuntamientos, á fin de que nombren el comisionado que ha de acompañarles á esta capital, el cual será portador del acta de haberse citado á los interesados.

—En Madrid se celebró antes de ayer la corrida de toros organizada para favorecer con su producto á las víctimas del naufragio del crucero «Reina Regente», que resultó verdaderamente espléndida y provechosa. Un solo lunar tuvo y fué la cojida de un diestro que se encuentra en grave estado.

—Según vemos en un colega, se encuentra en cama enfermo, el ilustre jefe del partido conservador don Antonio Cánovas del Castillo.

Hacemos fervientes votos por el pronto alivio de nuestro ilustre amigo.

—Han sido remitidos al rectorado los expedientes de visita de inspección de los pueblos de San Miguel de Fluviá, Palau de Santa Eulalia, Garrigás, Pontós, Vila-

malla, Torroella de Fluviá, San Pedro Pescador, Fortiá y Castelló de Ampurias.

—Se ha autorizado á la «Sociedad general de esplosivos» de Figueras, para que pueda expedir 400 cajas de dinamita y una de cápsulas á la consignación de don J. Camps Mésia de Barcelona.

—Por fin se han podido encontrar los restos del crucero «Reina Regente». He aquí como de este hecho dá noticia un corresponsal telegráfico:

«Con referencia á noticias oficiosas sacadas de esta comandancia de Marina, se me asegura que es conocido el sitio exacto donde se perdió el crucero «Reina Regente».

Hállase el barco sumergido en la boca del Estrecho, hácia el Atlántico, al Nordeste de Tarifa, sobre un fondo de 150 brazas.

Una casa noruega, en combinación con los armadores Haynes de esta plaza, se comprometen á extraerlo del agua.

Se encuentra en Madrid un representante del consorcio, tratando de la empresa con el gobierno.

El sitio de la catástrofe se demarcó con cuatro boyas.»

—Mañana se celebrará en la audiencia provincial el juicio oral de la causa que, procedente del juzgado de primera instancia de Figueras, se sigue contra Juan Mias Calmó por el delito de hurto, al que defenderá en el acto del juicio el abogado de este colegio don Juan Vidal de Llobatera y representará el procurador don Juan Ribas. De la causa es ponente el magistrado don Trinidad Gay.

—Dicen de Burgos, que el señor Ruiz Zorrilla se disponía á salir de aquella ciudad para su posesión de Tablada, cuando le acometió un acceso terrible al corazón.

Tan grave fué el accidente, que se teme que á estas horas haya fallecido.

—Ha ingresado en las cárceles de Figueras por órden del alcalde y puesto á disposición del gobierno civil, el prófugo del reemplazo del 92, Saturnino Abadal Noguera.

—Se ha descubierto en Madrid, en el Congreso, un robo que nominalmente asciende á dos millones de reales.

Los ladrones abrieron el depósito de los sellos de franqueo para la correspondencia de los diputados, despues de penetrar en el edificio por una ventana que se abre en la fachada lateral.

Dejaron un rastro de sangre, que se explica por la rotura de cristales.

Los sellos no pueden venderse, de modo que no tienen valor efectivo.

—Ayer llegó á esta ciudad procedente de Lérida, el digno magistrado de esta audiencia don Trinidad Gay.

—El ayuntamiento de esta ciudad no asistió ayer por razón del mal tiempo á la función religiosa que por la tarde se celebró á la Catedral.

Salieron sin embargo á recorrer algunas calles, haciendo las delicias de la gente menuda, los gigantes y cabezudos de la ciudad.

—Por la guardia civil de Palafrugell han sido denunciados los paisanos Francisco Bosch Serra, José Figueras Palomares y Narciso Bosch por pastoreo abusivo.

—Ayer tarde salieron para Barcelona de donde regresarán mañana ó pasado, el digno delegado de Hacienda de esta provincia y su distinguida esposa, á quienes deseamos una felix escursión.

—Si el tiempo lo permite, esta tarde á las seis saldrá de la santa iglesia Catedral la solemne procesión del Corpus que presidirá el virtuoso prelado de la diócesis y á la que asistirá el ayuntamiento, presidido por el gobernador civil señor Alvarez Guijarro, y los generales conde de Mayorga y Pérez Clemente.

Al acto, asistirán también comisiones de los cuerpos de la guarnición, de los centros administrativos, sociedades católicas y todo el clero residente en Gerona según órden del obispo, cerrando la comitiva la fuerza de Guipúzcoa con su música á la cabeza.

—Cumplidos sus votos, ha contraido matrimonio en la provincia de Málaga una hermana de la Caridad que había prestado grandes servicios, consagrada á la enseñanza de la infancia desvalida.

—He aquí las noticias militares que pudimos recoger ayer.

* El segundo batallón de Aragón, cuyo regimiento tiene actualmente distribuida la fuerza entre Seo de Urgel y Olot, se formará con 142 individuos del primero; 2 de Navarra, 63 de Albuera, 71 de Luchana, 72 de Almansa, 72 de San Quintín, 71 de Guipúzcoa, 51 de Asia y 73 de cada batallón de Barcelona y Figueras.

* Con la fuerza de los regimientos de Aragón y Gerona, este último correspondiendo al quinto cuerpo de ejército (Aragón), se formarán dos batallones de más de mil plazas cada uno que deberán encontrarse en Barcelona el dia 18, para embarcar con destino á Cuba.

* En el sorteo que tuvo lugar el martes en el cuartel que ocupa el regimiento de Guipúzcoa, correspondió marchar á Cuba al sargento del mismo don Sebastián Carrió y al que presta sus servicios en el de reserva del Rosellón don Evaristo Salvat. Se ignora la fecha y punto en que dichos sargentos y demás tropa sorteada deben incorporarse al batallón de Aragón á que van destinados.

* Del sorteo de oficiales verificado en la sección tercera del ministerio de la Guerra no se tenía ayer otra noticia oficial que la de que habían correspondido cinco á esta región.

* El sorteo que se celebró ayer en el cuartel de Santo Domingo, presidido por el coronel y con asistencia de los demás jefes y oficiales del regimiento, le ha correspondido al sargento del mismo don Cosme Casas y á 3 cabos y 72 soldados marchar á Olot para incorporarse al 2.° batallón de Aragón, ignorándese la fecha en que partirán para dicho punto.

—Anoche se promovió un escándalo en el café de Torres á consecuencia del cual salieron á la calle desafiados dos individuos de tropa que, después de propinarse unos cuantos golpes, fueron detenidos y enviados al cuartel por un sargento.

—La abundancia de originales nos obliga á retirar, entre otros materiales compuestos ya, la reseña de la sesión celebrada ayer por nuestro ayuntamiento.

—La hermosa custodia de la Catedral, que como todos los años saldrá en la procesión de esta tarde, se mandó construir el año 1430 y se terminó en 1438.

LAS MURALLAS de Gerona

Por su importancia transcribimos á continuación el informe emitido por la comandancia general de ingenieros de Cataluña en el expediente promovido para lograr la autorización del derribo de nuestras murallas.

Respecto á este asunto procuraremos con más tiempo y espacio decir cuatro palabras.

«Hay un sello que dice.—Gobierno Militar de Gerona.—En mi deseo de coadyuvar á los del Municipio de su digna presidencia y vecindario de esta Capital, manifestados por V. S. al tener noticia de la publicación de la Ley de 7 del anterior, cediendo á esa Corporación parte del recinto amurallado de la plaza, me dirigí en 8 del mismo al E. Sr. Comandante en Jefe de este Cuerpo de Ejército pidiendo autorización para que desde luego pudiese procederse al derribo de parte del expresado recinto, cuya superior Autoridad despues de oido al E. Sr. Comandante General de Ingenieros conforme con su parecer en 1.° del que rige me dijo lo que sigue.—Excelentísimo Señor.—Remitido para su informe al E. Sr. Comandante Gral. de Ingenieros de este Cuerpo de Ejército, el oficio de V. E. de 8 del anterior, relativo al derribo de una parte de las murallas de esa plaza, lo emite con fecha 25 del mismo en los siguientes términos.—Excmo Señor.—Visto el informe que me ha dado el Ingeniero Comandante de Gerona, sobre el derribo de una parte de muralla de aquella Ciudad, que pretende llevar á cabo el Excmo. Ayuntamiento de la misma, tengo el honor de manifestar á V. E. lo siguiente: de conformidad con dicho Comandante de Ingenieros, al que he creido del caso oir respecto del particular.—Para dar á conocer la mayor ó menor importancia que puedan tener las murallas que por el llano encierran la plaza de Gerona y cuyo derribo en una longitud de 20 metros, interesa el Excmo. Ayuntamiento de dicha Ciudad, llamo la atención de V. E. sobre la R. O. de 31 de Mayo de 1890 comunicada por V. E. á esta Comandancia General en 11 de Junio siguiente: en ella se espresa no es prudente dejar la plaza abierta por la parte del llano durante el tiempo que se tardará en construir el recinto de seguridad del campo atrincherado en proyecto «cuando el actual recinto, aunque imperfecto para resistir á la actual artillería de grueso calibre, puede servir para evitar un golpe de mano y hasta un ataque á viva fuerza» y permite desde luego, tal como se encuentra, asegurar la plaza en contiendas civiles, según se ha demostrado en la última guerra carlista.—En ella también se hace constar que el ensanche de Gerona no exige imperiosamente el derribo de las murallas puesto que se habian concedido en la Zona polémica, polígonos de extensión en los que se permitía edificar. Pudiendo añadirse ahora que esa concesión se amplió por R. O. de 28 Abril de 1892 (D. O. n.° 93), en virtud de la que puede construirse sin traba alguna, por parte del ramo de guerra hasta llegar á los límites del recinto de seguridad en proyecto, aprobado por Real órden de 30 de Enero de 1890: cuyo recinto permite á la Ciudad de Gerona un ensanche muy superior al que podrá adquirir en muchos lustros.—Tambien creo conveniente llamar la atención de V. E. sobre la última parte de la citada R. O. de 30 de Enero de 1890, que se sirvió V. E. comunicarme en 5 del mes siguiente, pues en ella se expresa que antes de derribar trozo alguno de la muralla, debe procederse á la expropiación del terreno necesario para la construcción del recinto, cuyo anteproyecto se aprueba por ella; condición importantísima en virtud de la que se evitaba que dichos terrenos tuviesen que adjudicarse por el ramo de guerra, á un precio muy superior al que ahora tiene.—Las citadas Reales órdenes de 30 Enero y 31 de Mayo de 1890 quedan derogadas, en lo que se refieren á la conservación de las murallas de aquella plaza, por la Ley de 7 del mes actual publicada en el n.° 102 del D. O. del Ministerio de la Guerra.—En el artículo 2.° de esta Ley por la cual se autoriza al Ministro de la Guerra para entregar al Ayuntamiento de Gerona parte de las dichas murallas, se dice que el segundo procederá á la demolición de acuerdo con el Delegado del ramo de guerra, que al efecto se nombre, en proporción de la importancia que tengan las obras del fuerte de San Julián de Ramis: y en su artículo 4.° se expresa que el Ministro de la Guerra dará las órdenes correspondientes al cumplimiento de la Ley.—No habiéndose nombrado todavía el representante del ramo de guerra, ni habiendo dado, el Excmo. Sr. Ministro del mismo, las órdenes correspondientes al cumplimiento de la Ley, lo que procede es esperar estas órdenes antes de tomar resolución alguna; para la cual, por otra parte, vendrán indudablemente en ellas las instrucciones necesarias; instrucciones que son tanto más indispensables, cuanto que es preciso conocer la relación que hay entre el fuerte de San Julián de Ramis y las actuales murallas de Gerona y una vez conocida apreciar el grado de importancia que alcanzan las obras que se están realizando en la construcción del primero, para sacar como consecuencia la parte de las segundas que ha de derribarse.—Cuestiones ambas, ahora de difícil resolución, pues si algún enlace se vé entre dicho fuerte y el recinto existente, es para deducir una consecuencia contraria á la demolición de éste; porque siendo su mayor defecto la débil resistencia que ofrece ante la Artillería de posición y cerrando aquel fuerte varias importantes avenidas por donde podria conducirse dicha Artillería para batir los muros de Gerona, claro está que contribuye á quitar fuerza las razones porque se decreta su inutilidad y por lo tanto su demolición.—V. E. sin embargo dispondrá como siempre lo más acertado.—Y de conformidad lo traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Lo que me honro en comunicar á V. S. para su noticia y como resultado de dicha gestión, repitiéndole las seguridades de que en lo que de mí dependa procuraré siempre contribuir al pronto logro de las aspiraciones de este vecindario.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Gerona 3 junio 1895.—El General Gobernador.—*C. El Conde de Mayorga.*—Señor Alcalde Constitucional de esta Ciudad.»

Teatro Principal

Compañía cómico-dramática

Función para hoy jueves 13 de junio

(1.ª de abono de la 3.ª série)

«Miel de la Alcarria» (estreno) y «La teta gallinaire».

A las 9 y media.

Distracciones

Se trata de una elección en la Academia de la Lengua.

—¿A quién va V. á dar su voto?—preguntan á uno de los inmortales.

—A mi amigo R... No tiene en contra suya más que sus obras; pero ¡son tan poca cosa!...

CHARADA

De mi *prima* repetida
necesito absolución,
que *dos tres* tiene la culpa
de mi desesperación.
De la *todo* un plato lleno
en Valencia tomaré,
por ser el único punto
donde lo saben hacer.

El brujo madrileño.

(La solución en el número próximo.)

Boletín religioso

SANTOS DE HOY

✠ SS. CORPUS CHRISTI

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6.

El cervatillo

(Novela eléctrica)

I

—¡Toma *Caretito!* ¡toma monin!... ¿pretendes por ventura desobedecer á tu amita que tanto te quiere?

Así interrogaba la «linda pastora», como todos la llamaban en las cercanías, á su cervatillo, precioso animal que ofrecía grandes rasgos análogos á los de su ama, pues los dos competían en el salto, en las carreras y en la natural alegría de los pocos años.

Y *Caretito*, salvando con lijereza la distancia que de su ama le separaba, ocultó su juguetona cabeza en el regazo de la jóven que á su vez le prodigaba tiernas caricias propias más bien de dirijirlas á un angel que á un animal.

Pero... ¿no era para ella un verdadero angel aquel animalito que, si no tenía precisamente alas, ostentaba con orgullo dos cuernecitos finos y tiernos que á María (este era el verdadero nombre de la zagala) se le antojaban preciosos dijes que adornaban aquella cabecita tan querida?.....

Cuernos ó alas!... ¿qué más dá?... ¡Todos son apéndices!

Y sin meterse en más disquisiciones de diferenciación, la zagala vivía feliz y satisfecha con el que élla llamaba cándidamente «amado de su alma».

Era de ver la alegría que María esperimentaba cuando, después de reñida carrera con su cervatillo, se tendía en el césped anhelante y roja como la amapola silvestre, á la par que el animalito mostraba su contento echando las patitas por el aire y revolcándose alegremente en la mullida alfombra, donde su amita lanzaba al viento el simpático eco de sus locas risas.

II

Todo pasa en el mundo, todo pasa:
hasta el cándido amor de un cervatillo.

Dos años han trascurrido y el mismo paisaje se ofrece á nuestra vista.

Ya no está solo el cervatillo, pues á su lado ruma la compañera que elijió y ambos miran los repetidos saltitos del fruto de su unión, que no lejos se entretiene en interminables ejercicios gimnásticos.

A pocos pasos está María, no ya echada en la verde alfombra ni teniendo sus mejillas el color de grana con que la conocíamos, sino sentada en una piedra con la pálida mejilla apoyada en la palma de su mano, por la que serpentean arroyuelos azules de venosa sangre que resaltan màs todavía la palidez intensa de su cuerpo.

Vagan sus ojos alimentando, sin duda, secreta esperanza, y los movimientos de su abultado seno hace que nos fijemos en la transformación tan grande que María ha sufrido.

En esta postura permanece hasta que el sol, al ocultarse, tiñe con luz rojiza la verde pradera y arranca de los ojos de María dos gotas de llanto que penetrando por la boca se recojen, sin duda, para emprender al dia siguiente el mismo itinerario.

Y más pálida todavía y meneando la cabeza tristemente en señal de otra esperanza perdida, se dirije despacio á la choza sin cuidarse de los cervatillos que, amantes como siempre, van en pos de ella deseosos de alguna caricia que ha tiempo no disfrutan.

III

—¿Qué fueron tus promesas de constancia y de cariño? ¿Qué las tiernas protestas de unirte á mi para siempre?..... ¡Tanto tiempo ha pasado que quizá más de cuatro se hagan las mismas preguntas y tengan como yo en sus brazos el amargo fruto de su credulidad!

Era María la que al viento enviaba estas preguntas teniendo en su regazo un hermoso niño al que acariciaba y trataba de ocultar con sus brazos, ni más ni menos que en otro tiempo hiciera con su querido *Caretito* que á su lado estaba, aunque tambien transformado en padre de dos cervatillos y al lado de su inseparable compañera que era el ama de leche del niño de María.

Careto... (pues no debemos llamarle *Caretito* siendo ya padre de familia) *Careto*, decimos, se adelantó un poco y entrelazando los cuernos á los de su compañera la condujo al lado de María con objeto de darle alimento al niño, que enseguida se puso á mamar ávidamente.

Al ver la zagala tanta solicitud prometió abrazando con efusión al cervatillo, prodigarle en adelante toda clase de cuidados y caricias, reemplazando en su corazón al olvidadizo seductor, pues aun á trueque de calificarle de bígamo, el cervatillo cumplía mejor las obligaciones de marido que el ausente nóvio de María.

Enrique Cerezo Irizaga.